



SOBERON Y ASOCIADOS



CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que la Sociedad **BALMAREDA CAPITAL CORP.**, se encuentra debidamente incorporada bajo las leyes de la República de Panamá desde el diez (10) de septiembre de dos mil ocho (2008).

SEGUNDO: Que la Sociedad **BALMAREDA CAPITAL CORP.**, es una sociedad panameña, inscrita en la sección mercantil, del Registro Público de Panamá, a Ficha: seiscientos treinta y dos mil trescientos treinta y seis (632336), Documento: un millón cuatrocientos veintidós mil novecientos ochenta (1422980), con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

TERCERO: Que la duración de la Sociedad es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que a la fecha la Sociedad se encuentra al día y paz y salvo en el pago de sus tasas anuales.

SEXTO: Que el Agente Residente de la Sociedad es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, Piso 4, Panamá, República de Panamá.

SEPTIMO: Que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Secretario. A falta de consenso entre el Presidente y el Secretario, el Tesorero ejercerá facultades dirimentes.

OCTAVO: Que los Directores y Dignatarios de la Sociedad son las siguientes personas:

DIRECTOR Y PRESIDENTE: **JULIO CEDEÑO MEDINA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número siete-setecientos veinte-mil setecientos cincuenta y seis (720-1756), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR, SECRETARIO Y TESORERO: **ROSIBETH ESCUDERO**, mujer, panameña, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y seis setecientos ochenta y dos (8-786-782), con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

DIRECTOR: **LEONARDO LOPEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos trece-novecientos setenta y cuatro (8-213-940) con domicilio en Calle 50, Edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, Panamá, República de Panamá.

Yo, el Notario, he leído el contenido de la presente y he verificado que el contenido es verdadero y exacto con el original que se me ha presentado. En fe de lo cual doy fe en esta ciudad de Panamá, a los 10 días del mes de febrero del año 2011.

NOTARIO SEXTO
DR. ROSIBETH ESCUDERO
C. 10101

10 FEB. 2011



El ejercicio de estos cargos no está limitado a un periodo fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado por una de las causas para el reemplazo de estos.

NOVENO: Que **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA Cia. Ltda.**, con domicilio en Amazonas 4080 y NN.UU, Edificio Puerta del Sol, Oficina 406, Quito, República del Ecuador, es el Apoderado Especial de la sociedad en la República del Ecuador, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías del Ecuador.

DECIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el titular del cien por ciento (100%) de las acciones es el señor **ALFREDO JIMENEZ YEPEZ**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana número 170527633-3, con domicilio en Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, piso 10, Quito, República del Ecuador.

Panamá, siete (7) de febrero de dos mil once (2011).

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



[Signature]
Michelle Soboron

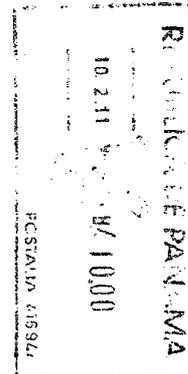
Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

10 FEB 2011

Panamá,
 Testigo Cédula Testigo Cédula
[Signatures]
 Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
 Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *Roberto R. Rojas*
3 quien actua en calidad *Notario*
4 y esta revestido del sello/timbre de *9*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 11 FEB 2011
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 10082
9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*



De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotografías que anteceden contenidas en las 3 hojas cules, guardan conformidad exactitud con el documento que en igual número de folios me fue exhibido.
Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

